

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-285

SALTA, 21 de junio de 2019

Expediente N° 10.155/2016

Cuerpos I al VII

VISTO:

La presentación del Geól. Carlos Alberto Manjarrés, obrante a fs. 1235; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma presenta su renuncia a la dirección de la Escuela de Perforaciones a partir del 07 de mayo de 2019, en virtud de haber designado como Director de la Sede Regional Tartagal (Res.R-N° 630/2019).

Que el Consejo constituido en Comisión – a través del Expte. N° 10.473/2019 - aconseja aceptar la renuncia del Geól. Carlos A. Manjarrés a la dirección de la Escuela de Perforaciones, a partir del 07/05/2019.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09-19 del once de junio último aprobó el Despacho de Consejo constituido en Comisión antes mencionado.

Que según lo establecido en el Art. 22 de la R-CDNAT-2016-308, obrante a fs. 1209-1220 (Estructura Organizativa Académica de esta Facultad): *"En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Director de Escuela, será sustituido por el Consejero Titular representante del Estamento de Profesores. En caso de acefalía definitiva deberá tener en cuenta:*

- a) Si el periodo restante es de un año o menos, el Consejero Titular Profesor completará el mandato.*
- b) Si el periodo restante es mayor a un año, solicitará al Consejo Directivo la convocatoria a elecciones de un nuevo director quien ejercerá hasta completar el periodo restante del mandato."*

Que el vencimiento del mandato del representante Titular por el Estamento de Profesor es el 16/03/2020, corresponde que asuma como Director del Consejo de Escuela hasta completar dicho mandato el Bioq. Jorge Restom.

Que asimismo la Abog. María Delicia Ruiz – representante Suplente por el Estamento de Profesores – corresponde que asuma como Titular de dicho Estamento hasta finalización del mandato: 16/03/2020.

Que mediante R-CDNAT-2019-029 fueron designados oportunamente como representantes por el Estamento de Auxiliares de la Docencia los siguientes docentes: Roberto Navarro (Titular) y Silvia Elena Alonso (Suplente), cuyo mandato finaliza el 19/02/2021.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considérese aceptada la renuncia del **Geól. Carlos Alberto Manjarrés** como Director de la Escuela de Perforaciones, a partir del 07 de mayo de 2019, en virtud de haber asumido como Director de la Sede Regional Tartagal.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2019-285

SALTA, 21 de junio de 2019

Expediente N° 10.155/2016

Cuerpos I al VII

ARTÍCULO 2º.- Indicar que el **Consejo de la Escuela de Perforaciones** quedará conformado de la siguiente manera, según lo contemplado en el Art. 22 de la R-CDNAT-2016-308 (Estructura Organizativa Académica de la FCN) hasta la finalización del mandato del Bioq. Jorge Restom y Abog. Delicia Ruiz, lo que ocurre el 16/03/2020; y los representantes por el Estamento de Auxiliares de la Docencia finalizan su mandato el 19/02/2021:

Director:

Bioq. Jorge Miguel RESTOM

Estamento de Profesores:

Abog. María Delicia RUIZ (Titular)

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

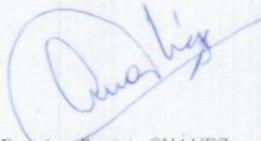
Ing. Roberto Ismael NAVARRO (Titular)

Geól. Silvia ALONSO (Suplente)

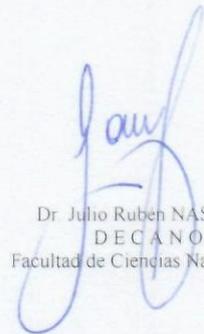
ARTÍCULO 3º.- Señalar que las elecciones para la renovación de representantes de los Estamentos de Docentes Interinos, Graduados y Estudiantes de las diferentes Escuelas y del Estamento de Auxiliares de la Docencia del Consejo de Escuela de Geología, se tramitan a través del **Expte. N° 10.472/2019**.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia al Geól. Manjarrés, Bioq. Restom, Abog. Ruiz, Ing. Navarro, Geól. Alonso, Dirección de la Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, publíquese en la página web de esta Facultad, en el Boletín Oficial de esta Universidad y siga a Dirección Gral. Adm. Acad. a sus efectos.

aim



Ing Esp Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Ruben NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales